INSTITUCION EDUCATIVA SAN IGNACIO DE LOYOLA

INVITACION PÚBLICA No. 10 DE 22/05/2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA

PROCESO SEGÚN LEY 1450 DE JUNIO 16 2011 y DECRETO 734 de 2012

La institución educativa invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual (determinada esta por el objeto comercial o de prestación de servicios de los interesados), a presentar ofertas para REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOS AULAS ESCOLARES QUE COLINDAN CON LA CANCHA CUBIERTA DE LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN IGNACIO DE LOYOLA DE OTANCHE BOYACÁ las labores a desarrollar son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION
1.	DESMONTE DE 48 M2 DE TEJA EN ASBESTO DE CEMENTO
2.	COLOCACIÓN DE 48 M2 DE TEJA
3.	CORTADA DE CERCHAS SALIENTES QUE ESTAN PERJUDICANDO LA ENTRADA DEL AGUA
4.	96 m2 DE PINTURA SOBRE PAÑETE, LAVANDO Y RESANANDO MUROS
5.	DEMOLICION DE MESON Y RAMPA PEQUEÑA PARA EVITAR ENTRADA DE AGUA A LA CANCHA, REALIZACIÓN DE DRENAJE DE 6 X 1.50
6.	PINTURA DE 18 m2 DE PUERTAS Y REJAS
7.	SACADA DE ESCOMBROS
8.	ASEO GENERAL DE MUROS, FACHADAS, VENTANAS, PUERTAS Y CIELORASOS

Será el equivalente del objeto contractual.

Para esta adquisición la Institución Educativa cuenta con un presupuesto de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS m/te $7.494.470=

La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley.

CRONOGRAMA	
22/05/2025	Publicación invitación
23/05/025	Entrega de propuestas
23/05/2025	Recepción de propuestas
26/05/2025	Apertura de propuestas en la Institución Educativa
26/05/2025	Publicación propuesta seleccionada
27/05/2025 hasta 9:00AM	Plazo para presentar observaciones y/o subsanar requisitos, en caso de requerirse
27/05/2025 a partir de la 11:00 am	Elaboración y suscripción del contrato o declaratoria desierta.

Esp LUIS ENRIQUE VILLAMIL MUNEVAR
Rector